

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0033-2025/SBN

San Isidro, 28 de marzo de 2025

VISTO:

El Informe N° 00306-2025/SBN-OAF-URH e Informe Personal N° 00021-2025/SBN-OAF-URH-FDJS, ambos de fecha 27 de marzo de 2025, de la Unidad de Recursos Humanos; la Carta s/n de fecha 28 de marzo de 2025 (Solicitud de Ingreso N° 10223-2025) del servidor Carlos Alberto Montoya Zúñiga; el Informe N° 00152-2025/SBN-OAJ de fecha 28 de marzo de 2025, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0042-2024/SBN de fecha 2 de agosto de 2024, se designó, con efectividad al 4 de agosto de 2024, al señor Carlos Alberto Montoya Zúñiga en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, con Carta s/n de fecha 28 de marzo de 2025, el servidor antes mencionado presenta su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas y solicita la exoneración del plazo previsto por Ley;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica a través del Informe N° 00152-2025/SBN-OAJ, opina que es legalmente viable aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Alberto Montoya Zúñiga al cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, designado mediante la Resolución N° 0042-2024/SBN;

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos, y;

De conformidad con lo dispuesto en el literal r) del artículo 9 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Resolución N° 0066-2022/SBN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Carlos Alberto Montoya Zúñiga al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, dándole las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores en dicho cargo el día 31 de marzo de 2025.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la Sede Digital de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (www.gob.pe/sbn).

Regístrese y comuníquese.

WILDER ALEJANDRO SIFUENTES QUILCATE
Superintendente
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales